



24 OCT 2023

Recibido.....09:20.....Hs.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.....52487.....c.d.

Pág. 1

RESUELVE:

Artículo 1: Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* al médico neurocirujano Marcelo Pablo Cohan, por su destacada trayectoria de 50 años en el ejercicio de la profesión.

Artículo 2: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 3: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Artículo 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El médico neurocirujano Marcelo Pablo Cohan, nació en la ciudad de Santa Fe, cursó sus estudios primarios en la escuela Brigadier Estanislao López y continuó su educación secundaria en el colegio nacional Simón de Iriondo.

En el año 1972 obtuvo su título de médico cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba. Desde el año 1969 fue practicante en el hospital San Roque de la ciudad de Córdoba, donde comenzó su formación en neurocirugía. Continuó su formación en el exterior, donde obtiene su título de especialidad en neurocirugía en la república Alemana.

En su regreso a la ciudad de Santa Fe, trabajó ad honorem en el sector público, además de su actividad privada, incluso en el ex hospital Italiano.

Es miembro de la sociedad alemana de neurocirugía, socio fundador De APUA (Agrupación Profesionales Universitarios Alemania), cofundador de la Asociación de Neurocirugía de Santa Fe, ex Director del Centro de Neurociencias, ex presidente de Sociedad Médica, ex Jefe de Neurocirugía del Hospital Italiano de Santa Fe, cofundador de Angiografía Digital SA y luego presidente.

Este año cumple 51 años en el ejercicio de su profesión, toda una vida dedicada a sus pacientes, quienes reconocen su calidad profesional.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Sergio Basile
Diputado Provincial